

Panamá, 23 de mayo de 2024

SG-OPE-560-2024

Ingeniero
Dominiluis Domínguez
Director
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Ingeniero Domínguez:

Basados en el artículo N°.77, Capítulo IV "Modificación a un Estudio de Impacto Ambiental aprobado", del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 2 de 27 de marzo de 2024, hacemos entrega para su respectiva evaluación, del documento Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III denominado: "CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ", aprobado mediante Resolución DIEORA IA-011-2016 del 21 de enero de 2016; DEIA-IA158-18 de 26 de noviembre de 2018; DEIA-IAM-026-2019 de 20 de agosto de 2019 y DEIA-IAM-039-2020 de 29 de octubre de 2020.

La presente consiste en los cambios de metodología para el fraccionamiento de roca en Cerro Sosa, adición de protección al relleno en el área Este (M3), ampliación del área de relleno en el área Oeste (M4) y corrección de longitudes de los accesos, ubicados dentro de la huella del proyecto.

En adición, a lo antes indicado, informamos que:

1. El documento consta de un total de 702 páginas.
2. Este EsIA fue preparado por GRUPO MORPHO, S.A., con registro de consultor IRC-005-2015 y cuyo representante legal es Manrique Chavarría con cédula N°. E-8-128315 y los siguientes consultores:
 - Alicia Villalobos: IRC-098-2008
 - Olga Patricia Batista: IRC-070-2021
 - Arantxa Rodríguez: IRC-072-2020
3. La página Web del MOP es www.mop.gob.pa; central telefónica 507-9400, dirección actual es Paseo Andrews, Albrook – Edificios N° 810 y 811.
4. Las notificaciones deseamos recibirlas en el Despacho de la Secretaría General del MOP.

Adjunto a la presente, se incluyen los siguientes documentos:

- Un (1) documento original y dos (2) copias digitales.
- Copia de Resoluciones de aprobación del EsIA
- Vigencia del EsIA.
- Original de Paz y Salvo vigente a nombre del MOP.
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente a nombre del MOP N°.75365.
- Copia de cédula de identidad personal notariada de S.E. Rafael Sabonge, Ministro de Obras Públicas.
- Copia de cédula de identidad personal notariada del Licdo. Ibrain Valderrama, Secretario General.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que requiera.

Atentamente,


Licdo. Ibrain Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/GM

c: Lic. Edgar Aguilera – Director de Administración de Contratos
Ing. Indira Pérez – Ingeniero Residente
Ing. Alfredo Guicciardi – Gerente de proyectos / OPE
Lic. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que
firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma(s) es
(son) auténtica (s) (Art. 17º C.C. - Art. 83º C.P.) En virtud
de identificación que se me presentó.

27 MAY 2024

Panamá,

Ay
Testigos

B
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rafael Jose
Sabonge Vilar



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-OCT-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 24-JUN-2014 EXPIRA: 24-JUN-2024

8-721-2041



8-721-2041

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725,
CERTIFICO:

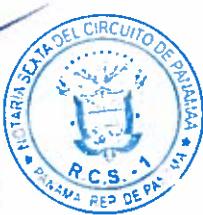
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original que se me presentó y la he
encontrado en su todo conforme.

27 MAY 2024

Panamá,

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725,
CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original que se me presentó y la he
encontrado en su todo conforme.

Panama, 27 MAY 2024

[Signature]
Testigos

[Signature]
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

